

DCR. 057/2014 - "JOVEN DISTINGUIDA DE SALTO: SRTA. LUDMILA OJEDA"

Publicado el 27 agosto, 2014

...VISTO

La nota elevada a la Secretaría de este Cuerpo de la Directora de Deportes Municipal, Srta. Cecilia Cipollone; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo solicita un reconocimiento a la joven saltense Ludmila Ojeda al haberse consagrado Campeona de Taekwon-do con la Selección Argentina de esta disciplina, en el Torneo Mundial desarrollado en Roma, Italia, el pasado mes de Julio;

QUE es el logro más importante en la carrera de esta joven deportista,;

QUE Ludmila Ojeda, Cinturón Negro 1º DAN, obtuvo individualmente Oro (1º Puesto) en Formas y Bronce (3º Puesto) en Combate, además de Oro en Formas y Combate y Bronce en Rotura de Madera con la Selección Argentina Juvenil Femenina;

QUE este podio mundialista se suma a otros importantes en su rico historial deportivo con distintos Cinturones, participando en Campeonatos de la Provincia de Buenos Aires, Campeonatos Nacionales, Campeonatos Metropolitanos e importantes Copas como Copa Choi, Copa Liga, Copa Ciudad de Lincoln, Copa Argentina, Copa San Nicolás, Copa de Funes y Copa Ameghino cosechando 1º, 2º y 3º puestos;

QUE la Ordenanza N° 052/2000 que reglamenta las distinciones en el Partido de Salto tipifica el otorgamiento de distinciones a los jóvenes que se hayan destacado en hechos culturales, artísticos, deportivos, sociales o de servicio comunitario;

QUE este Cuerpo deliberativo está convencido que las distinciones deben otorgarse no solo por el reconocimiento en si mismo sino además como aliciente para que los jóvenes de nuestro medio

sigan superándose día a día;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Declárase "JOVEN DISTINGUIDA DEL AÑO" a la Srta. LUDMILA OJEDA, por su obtención del 1º Puesto y Medalla Dorada en Formas y 3º Puesto y Medalla de Bronce en Combate y Medallas de Oro en Formas y Combate y Medalla de Bronce en Rotura de Madera formando parte de la Selección Argentina (Mejor Equipo del Certamen) en el Campeonato Mundial de Taekwon-do, disputado en la Ciudad de Roma, Italia.-

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia del presente Decreto y réplica del Escudo de Salto a la Srta. LUDMILA OJEDA.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Septiembre de 2014.-